



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0118

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2012
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO Y HEINZ
SIEGFRIED VIELUT CABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:07, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTISEIS (26) DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA:

SENADORES PRESENTES: (09).

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

AMARILIS SANTANA CEDANO

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (03)

ING. FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS,
REINALDO PARED PEREZ.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (20).

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ

LUIS RENE CANAAN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHIN SASSO

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FELIX MARIA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON (20).

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: De acuerdo a como lo establece el Reglamento Interno del Senado, esperaremos media hora y si en el transcurso, logramos el Quorum, damos inicio formal a la Sesión del día de hoy.

SEGUNDO PASE DE LISTA:

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ

LUIS RENE CANAAN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHIN SASSO

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FELIX MARIA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB (29).

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (03)

ING. FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS,
DR. REINALDO PARED PEREZ.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (0).

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: De nuevo, buenas tardes, senadores y
senadoras, al equipo técnico que siempre nos acompaña, amigos y amigas de la

prensa, ya confirmado el Quorum vamos a la lectura de las excusas.

Hora: 4: 20 P. M.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INGENIERO FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LICENCIADO MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.00110, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00111, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00112, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00113, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00114, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00115, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a estas actas es el momento de hacerlo...

(NO HUBO NINGUNA OBSEVACION)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a aprobación dichas actas. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADAS.**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES: No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01248-2012-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCION (BNV), DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL, ING. FEDERICO ANTUN BATTLE, LAS SIGUIENTES PORCIONES DE TERRENO:

1)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 28,859.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 32, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1046; **2)**UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE

22,677.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO, 66, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1057; **3)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 23,459.31 METROS CUADRADOS**, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 67, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1058; **4)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 11,369.29 METROS CUADRADOS**, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 68, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1059; **5)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,958.00 METROS CUADRADOS**, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 69, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1060; **6)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10,223.31 METROS CUADRADOS**, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 72, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1063; **7)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 24,164.69 METROS CUADRADOS**, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 73, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1064; **8)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 22,579.60 METROS CUADRADOS**, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 76, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO.63-1066, UBICADAS EN LA ZONA DE MANOGUAYABO, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. PARA UNA EXTENSION SUPERFICIAL **TOTAL DE 151,290.38) METROS CUADRADOS**. CONTRATO FIRMADO EL 3/11/2011. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 21/09/2012. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Después de elaborada la Agenda recibimos:

2. Iniciativa: 01248-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA ENTIDAD PUBLICA DENOMINADA "MERCADOS AGROPECUARIOS DOMINICANOS (MERCADOM)". **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 26/09/2012. COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01247-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY NO.136-03, DEL 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, QUE CREA EL CODIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCION Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. **Depositada el 20/09/2012. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN

CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01250-2012-SLO-SE

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2013. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 26/09/2012. COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO.**

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01249-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 9 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO "DIA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL". **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita). Depositada el 25/09/2012. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION.**

(EL SENADOR SECRETARIO LEYO DICHA INICIATIVA)

2. Iniciativa: 01252-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO PEÑA DURAN. **(PROPONENTE: Manuel de Jesús Güichardo Vargas. Depositada el 26/09/2012. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD TRABAJO Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADORA ROSA SONIA MATEO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS, REFERENTE A LOS PROYECTOS DE LEY QUE PROCURAN MODIFICAR EL ARTICULO 1 DE LA LEY NO. 28-01, QUE CREA UNA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO. INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LOS SENADORES: EDIS FERNANDO MATEO Y FELIX RAMON BAUTISTA, RESPECTIVAMENTE.

Exp. No. 01125-2012-PLO-SE

Exp. No. 01194-2012-SLO-SE

La Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos tiene en su carpeta de asuntos pendientes dos iniciativas legislativas tendentes a modificar el artículo 1 de la ley No. 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. Una de estas iniciativas fue sometida por el Senador Edis Fernando Mateo, la cual propone la inclusión de la provincia Barahona en la referida ley; la otra, es de la autoría del Senador Félix Bautista, quien propone que se incluya a la provincia San Juan.

En la pasada legislatura, esta Comisión emitió su opinión desfavorable respecto a incluir otras provincias dentro de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, la cual en ese momento justificamos y ahora reiteramos, debido a que:

- Las provincias Barahona y San Juan no están dentro de los límites fronterizos y su inclusión contribuiría a crear confusión y competencia desleal en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias referidas en los títulos III y IV del Código Tributario Dominicano.
- La referida ley 28-01 incluye provincias que no están en la línea fronteriza porque las mismas presentan características de subdesarrollo y extrema pobreza que las de la Zona, por lo que en su momento, se integraron como parte de esta región, lo cual no aplica para las provincias propuestas en las iniciativas legislativas objeto de este informe.

Esta Comisión, tanto en la pasada como en la presente legislatura, agotó el proceso de estudio establecido reglamentariamente y cursó invitaciones a los proponentes, y requirió información a los ejecutores de la ley 28-01 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, quienes manifestaron que sólo veinticuatro (24) empresas se han beneficiado de los incentivos que otorga la Ley, mediante el mecanismo de exenciones a las importaciones de materias primas y equipos.

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO: solicitar al Pleno Senatorial, al amparo de lo establecido en los artículos 73 al 77 del Reglamento Interno del Senado, que se constituya en Comisión General** a los fines discutir las iniciativas legislativas marcadas con los números de expedientes 01125 y 01194.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial acoger esta propuesta en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y decisión.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: La Senadora Rosa Sonia Mateo, propone que el informe sea incluido en el Orden del Día de hoy. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA.**

SENADOR JOSE MARIA SOSA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL (NORMA MÍNIMA), SUSCRITO EN LA CIUDAD DE GINEBRA- SUIZA, EN FECHA 28 DE JUNIO DE 1952.

EXPEDIENTE NO.01034-2012-PLO-SE

HISTORIAL:

Iniciativa legislativa remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Oficio No.0794 de fecha 1º de febrero de 2012. Depositada el 27 de marzo de 2012. Tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 28 de marzo de 2012.

ANALISIS:

La Organización Internacional del Trabajo, con sede en la ciudad de Ginebra-Suiza, en el marco de su 35va reunión, decidió adoptar diversas proposiciones relativas a la norma mínima de seguridad social, determinando que las propuestas planteadas sean parte integral de un convenio internacional, por lo cual se adopta en fecha 28 de junio del año 1952 el Convenio sobre la Seguridad Social (norma mínima).

El objeto de dicho Convenio consiste en instar a los distintos países a cubrir las prestaciones acordadas, mejorar el método de funcionamiento por concepto de las prestaciones y en aplicación del principio de solidaridad; brindar protección completa y regularizada frente a los diversos problemas del trabajador que puedan acarrear la pérdida temporal o permanente del salario, de asistencia médica, o de prestaciones familiares; así como garantizar la seguridad legal de recibir las prestaciones adecuadas. Cabe destacar que este Convenio se suma a un conjunto acuerdos que en materia de seguridad social ha promulgado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instrumentos que han sido de gran trascendencia para el país.

CONCLUSION:

Tomando en consideración la **sentencia No. 140, del 21 de diciembre de 2011 de la Suprema Corte de Justicia**, actuando en funciones de Tribunal Constitucional en ese momento, relativa al control preventivo del **Convenio sobre la Seguridad Social (norma mínima), 1952"**, considera que dicho texto está ajustado a los cánones constitucionales, esta comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable, por lo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE REFERENTE EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL "PROVINCIA ECOTURISTICA". PROPONENTE: SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS.

Este proyecto de ley fue depositado el 16 de marzo de 2012. Tomado en consideración el 27 de marzo de 2012 y enviado a Comisiones el 28 de marzo del mismo año.

Con esta iniciativa legislativa se pretende declarar ecoturística la provincia Hermanas Mirabal, con la finalidad de velar por la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el fomento de las manifestaciones culturales, en beneficio del desarrollo económico y social de la provincia.

La provincia Hermanas Mirabal se distingue por su gran belleza, exhibiendo en su parte más alta, el Cerro de la Cruz, bordeado por el río Cenoví y el riachuelo los Anones, destino frecuente de excursiones, para contemplar su impresionante flora y

una gran diversidad de aves endémicas.

Es importante destacar que la provincia Hermanas Mirabal está bordeada en la parte norte por la Cordillera Septentrional, beneficiando con sus riquezas naturales, ecosistemas y fuentes pluviales, que constituyen al desarrollo de la agricultura y la ganadería, por estar calificadas como una de las tierras más fértiles del país.

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente está consciente de que es necesario crear una estructura sólida, capaz de promover, desarrollar, dinamizar, preservar y regular el aprovechamiento de los recursos naturales y que tenga como norte garantizar el uso racional de los mismos en el desarrollo del ecoturismo, a los fines de beneficiar las presentes y futuras generaciones de los habitantes de la provincia Hermanas Mirabal y de todo el país.

Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** del proyecto antes citado, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". PROPONENTE: SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 11 de abril de 2012. Tomada en consideración el 30 de mayo de 2012 y enviada a Comisiones el 31 de mayo del mismo año.

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente está consciente de que la provincia Santiago Rodríguez reúne las condiciones necesarias y fundamentales para obtener la categoría de "Provincia Ecoturística", cada vez que la misma tiene ecosistemas de gran valor para la conservación y preservación de toda la biodiversidad.

La provincia Santiago Rodríguez comparte con otras provincias áreas protegidas, como son los parques nacionales: Armando Bermúdez, Nalga de Maco y las reservas forestales de uso múltiple del Alto Mao y Alto Bao, así como también grandes montañas con vista panorámica única. Además posee importantes cuencas hidrográficas, los balnearios de sus ríos, saltos y cascadas de gran belleza escénica, la presa de Monción de un importante valor económico y ecoturístico, más una tradición centenaria de su artesanía donde se destaca la producción de mecedoras.

Luego de estudiar y analizar el contenido del proyecto de ley antes citado, esta Comisión, **HA RESUELTO: rendir informe favorable** del mismo, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

(MOMENTOS EN QUE EL SEÑOR PRESIDENTE SE INTEGRA A DIRIGIR LOS TRABAJOS DE LA SESION, 4:47 P. M.)

SENADOR PRESIDENTE: Buenas tardes a todos los presentes, al personal de la Secretaría General Legislativa y a los amigos de la prensa.

SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS, REFERENTE A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

La Comisión en su reunión de fecha 20 de septiembre del año en curso, la Comisión analizó los contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, no objetado por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) los cuales detallamos a continuación:

1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR Y MAGIC BLUE INVERSIONES, S.R.L., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JESUS DURAN HARO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5900, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2012. EXPEDIENTE No. 01133-2012-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS MIL METROS CUADRADOS (200,000) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de la Parcela No. 7, del Distrito Catastral No. 1, de San Pedro de Macorís. El precio acordado para la presente venta de terreno asciende a la suma de DOS MILLONES CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (US\$2,100,000.00), a razón de Diez Punto Cincuenta Dólares (US\$10.50) por cada metro cuadrado.”

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2010, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA MAGIC BLUE INVERSIONES, S.R.L., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAFAEL LÓPEZ ALCARAZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 5087, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2011. EXPEDIENTE NO. 00431-2011, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terrenos con una extensión superficial de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (689,189.32 metros cuadrados), ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 7, del Distrito Catastral No. 1, del Municipio Ramón Santana, de San Pedro de Macorís. Valorado en la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 86/100 (US\$7,236,487.86), a razón de DIEZ PUNTO CINCUENTA DÓLARES (US\$10.50) por cada metro cuadrado.”

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA MAGIC BLUE INVERSIONES, S.A, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAFAEL LÓPEZ ALCARAZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 3190, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012. EXPEDIENTE NO. 00430-2011. DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terrenos con una extensión superficial de UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (1,054.750.20 metros cuadrados), ubicados dentro del ámbito de las Parcelas Nos. 7 y 98 (Parte), del Distrito Catastral No. 1, de San Pedro de Macorís, distribuidos de la siguiente forma:

a) La cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (432,366.96 metros cuadrados), dentro del ámbito de la Parcela No.7.

b) La cantidad de SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (622,383.27 metros cuadrados), dentro del ámbito de la Parcela No. 98 (Parte), ambas pertenecientes al Distrito Catastral No.1, del Municipio San Pedro de Macorís.

Valorados en la suma de ONCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 10/100 (US\$11,074,877.10).

4.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE GERONIMO JOURDAIN CASTELLANOS, CASADO CON LA SEÑORA IRMA ALTAGRACIA TEJADA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN FECHA 23 DE ENERO DE 2009. EXPEDIENTE NO. 06692-2009. DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO VEINTE TAREAS NACIONALES (136.20 tareas), equivalentes a OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (85,653.95 metros²), ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.423 (Pte). D. C. No.32, del Distrito Nacional, lugar Colonia Pacheco, Provincia Santo Domingo. Valorado en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$681,000.00).”

5.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA AGUA SANTA CLARA C X A, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LORENZO PACINI, SUSCRITO EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 10572 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2003, EXPEDIENTE NO.00777, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PUNTO UNO

METROS CUADRADOS (34,312.01 metros²), equivalentes a CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SIETE TAREAS NACIONALES (54.57 tareas), ubicada dentro del ámbito de la Parcela No.79 (Parte), del D.C. No.12, del Municipio San Cristóbal, lugar Villa Altagracia, valorado en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 65/100 (RD\$2,230,280.65)."

6.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LOS SEÑORES RAFAEL EMILIO OVALLE SANCHEZ Y SONIA ALTAGRACIA ALBA RODRIGUEZ**, SUSCRITO EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2008. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 1571 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2009. **EXPEDIENTE NO. 05858-2009**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (4,467.46 metros²), equivalentes a SIETE PUNTO DIEZ TAREAS NACIONALES (7.10 tareas), ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.6 (Parte), D.C. No.13, Distrito Nacional, lugar Los Girasoles. Valorado en la suma UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,340,238.00)."

7.- CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y **EL SEÑOR MIGUEL RICARDO ENCARNACION ANGOMAS**, SUSCRITO EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 2888 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2011. **EXPEDIENTE NO. 00319-2011**, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de CIENTO TREINTA NUEVE MIL SETENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (139,072.73 metros cuadrados), equivalentes a DOSCIENTOS VEINTIUN PUNTO QUINCE TAREAS NACIONALES (221.15 tareas nacionales), dentro de la Parcela No.332 (Parte), (Antigua 433, antiguo Distrito Catastral No.17/3 actual 32), Distrito Catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar Boca Chica, Proyecto de Lotificación de parcelas Jubey, sección Jubey porción No.2, valorada en la suma de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (R\$1,548,050.00).

8.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LA COMPAÑÍA DOCAR, S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JANGLE MARCO ANTONIO VASQUEZ RODRIGUEZ**, SUSCRITO EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 2846 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2010. **EXPEDIENTE NO. 07255-2010**, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (49,828.25 metros²),

ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.18 (Parte), D. C. No.31, del Distrito Nacional, sección Manoguayabo, lugar: Manoguayabo, provincia Santo Domingo. Valorado en la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$8,221,661.25)".

9.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR JANGLE MARCO ANTONIO VASQUEZ RODRIGUEZ**, SUSCRITO EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2009, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 9297 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010. **EXPEDIENTE NO. 00050-2010**, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (3,936.42 metros²), ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.217-b-8 (Parte), del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional, en el sector Los Frailes. Valorado en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$7,872,840.00)."

10.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR JOSE PIO SANTANA HERRERA**, SUSCRITO EN FECHA 19 DE JULIO DE 2004, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 8457 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno, con una extensión superficial de SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO (7,952.44 metros²), equivalente a DOCE PUNTO SESENTA Y CINCO TAREAS NACIONALES (12.65 tareas), ubicada dentro del ámbito de las Parcelas Nos.06, 11 y 12 (Parte), del D. C. No.10, 31 y 10, del Distrito Nacional, lugar Proyecto de Lotificación de solares Batey Bienvenido. Valorado en la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$636,195.20)."

11.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR HUGO ALFONSO PAULINO GUZMAN**, SUSCRITO EN FECHA 31 DE MAYO DE 2002, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 7508 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2012, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno, con una extensión superficial de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,489.66 metros²), ubicada dentro del ámbito de las Parcelas Nos.56-B-1-A (Parte), de la manzana No. 24, del Distrito Catastral No. 3, del Distrito Nacional, ubicado en el Sector Las Caobas, de esta ciudad. Valorado en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,489,660.00), a razón de MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00) el metro cuadrado."

12.- CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR DAVID ANDRES CHAHIN LAMA, CASADO CON LA SEÑORA PATYS ALTAGRACIA MEJIA JIMENEZ**, SUSCRITO EN FECHA 15 DE AGOSTO DE 2008, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 14424 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2008, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (19,848.15 metros²), equivalentes a TREINTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS TAREAS NACIONALES (31.56 tareas nacionales), ubicadas dentro del ámbito de las Parcela No.512 (Parte), D.C. No. 32, Lugar Boca Chica, Municipio Boca Chica, Lote No. 8, Provincia Santo Domingo. Valorado en la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$14,886,112.50).”

Luego de ponderar el contenido de estos contratos y los informes de no objeción a la aprobación remitidos por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Dirección General de Bienes Nacionales, incluidos en cada expediente, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable de los mismos**, tal y como fueron remitidos por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

INFORME DE GESTION No. 01

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, SOBRE REUNIONES SOSTENIDAS EN FECHA 18 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

La Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones se reunió en las referidas fechas, con el objetivo de tratar el tema de la degradación del servicio telefónico en el país. En dichas reuniones, los senadores Arístides Victoria Yeb, Manuel Antonio Paula y Juan Olando Mercedes Sena, expusieron sobre las constantes quejas que reciben de ciudadanos sobre las caídas de llamadas telefónicas en sus respectivas provincias, la baja calidad de la comunicación en algunas zonas específicas del territorio nacional, como los tramos carreteros Barahona-Pedernales; Autopista Duarte-Cotuí; Neyba-Independencia; Elías Piña-San Juan y la Línea Noroeste, así como también la carretera de Samaná.

Para buscar una solución ante lo expuesto, esta Comisión consideró necesario invitar a técnicos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, (INDOTEL), a fin de escuchar las causas y posibles soluciones a dicha problemática. En ese sentido, el 25 de los corrientes se recibió a los Ingenieros: Oscar Melgen, José Amado Pérez, Santo Domingo Henríquez y José Mesa, los cuales citaron algunas causas que podrían estar ocasionando estas dificultades, tales como: problemas de cobertura, insuficiencia de frecuencia, falta mantenimiento y desarrollo de redes;

además de la ausencia de laboratorios masificados de tecnología. Los representantes de la referida institución solicitaron tiempo para realizar un levantamiento sobre esta situación y presentar un informe detallado a los honorables senadores.

Esta Comisión, preocupada por la realidad existente y tomando en cuenta la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo y el avance del país, se mantiene en espera del informe que prometió el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, (INDOTEL), para tomar una postura respecto a la problemática planteada.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Presidente, quiero volver a llamar la atención sobre el tema preocupante del peaje que se está levantando en el cruce La Penda, entre La Vega y Moca. Esto lo hago, porque ya, como hemos dicho, se han producido varias muertes, muchos accidentes ahí, y porque el Ministro de Obras Públicas anterior, en las pocas ocasiones que anduvo por esa carretera, vino aquí y le prometió a una comisión de senadores, que se iba a desmontar ese peaje; que cogió fuego, se encendió en una ocasión, que se iba a desmontar, que no se iba a utilizar, y que, por vía de consecuencia, ya no tendría ningún sentido, que desaparecería, y, de buenas a primera, estamos viendo que están volviendo a montar, como nuevo, el peaje que se quemó en La Penda. Es decir, en vez de reparar una carretera, cada vez más inservible, con poca seguridad, la Carretera Duarte, lo que estamos haciendo es estableciendo un nuevo centro de peaje para la gente que viaja al Cibao, y es un contrasentido inexplicable, y quiero elevar mi protesta, primero, porque se ha incumplido lo que es un compromiso establecido por un Ministro del Gobierno frente a opinión pública, porque nosotros le dijimos a la opinión pública, lo que ese Ministro nos dijo a nosotros; y en segundo lugar, porque no tiene sentido que se les cobre a los usuarios que viajan al Cibao, a los cibaños, un peaje que no les da ningún servicio a la Carretera Duarte, que cada vez está en peor condición.

De manera que, yo quiero advertir, hoy es un día que hay muchas protestas en el Cibao, por el deterioro de los puentes, caminos, carreteras, que no se agreguen más elementos perniciosos, y sobre todo un tema como éste, tan preocupante, que ya ha producido muerte de jovencitos: dos niños de veinte y pico de años en Santiago, algunos vinculados a familias del partido en el gobierno, perdieron la vida en ese

sitio, y yo creo que la indolencia no debe llegar a tanto en algunos funcionarios. De manera que, vuelvo a pedir que paraliquen los trabajos en ese lugar, para evitar protestas innecesarias en la zona La Penda, sobre todo de residentes en Moca y en La Vega. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias. Muy buenas tardes, Honorable Presidente, distinguidos colegas senadores y senadoras. El pasado domingo en la madrugada, en el Municipio El Factor, de la Provincia María Trinidad Sánchez, ocurrió un hecho que debe llamar a la reflexión a la clase política del país. La casa del Alcalde del Partido de la Liberación Dominicana, Juan José Paredes (Cheo), fue tiroteada por desconocidos a eso de las cinco de la madrugada; ocasionando los impactos, rotura, tanto en el portón de su casa, como los cristales de una jeepeta, propiedad de su esposa. Nosotros condenamos este hecho y le solicitamos al Procurador General de la República y al Jefe de la Policía, que las investigaciones den con los responsables de este hecho; porque ya hay precedentes funestos en la República Dominicana, con muerte, no solamente de alcaldes, sino también de legisladores, que pertenecían a este mismo Hemiciclo.

Nosotros queremos llamar la atención, honorables senadores, sobre este hecho, y reiterarle nuestro llamado al Procurador General de la República y al Jefe de la Policía, que den con los responsables de este bochornoso hecho. Muchas gracias.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señor Presidente, señora Vicepresidenta, colegas senadores y senadoras. En el primer período de mi gestión como senadora, de 2006-2010, sometí un Proyecto de Ley que solicitaba a los medios de comunicación que contribuyeran con la educación del país, a través de mensajes educativos, que causó cierto revuelo, como dicen la Ley debe comenzar por su casa, y traje en esta tarde, una Resolución mediante la cual se Solicita a los Directivos del Programa de Televisión "Senado a la Vista", elaborar y difundir mensajes alusivos a la no violencia contra la mujer.

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA VERSA COMO SIGUE:)

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar a las autoridades del programa televisivo "Senado a la Vista", la elaboración y difusión, en cada una de sus transmisiones semanales, mensajes

alusivos a la no violencia contra la mujer, y violencia doméstica.

SEGUNDO: Comunicar a la presente Resolución a los directivos del referido programa de televisión, a fin de que a la misma se le dé cumplimiento inmediato.

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE:

Solicitamos que sea liberada del trámite de comisión y de lectura, y sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, autora de este Proyecto de Resolución, que le ha dado lectura en este momento, solicita del Pleno Senatorial que se incluya en el Orden del Día y se libere de todo trámite.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADA SU INCLUSION Y LIBERACION DE TRAMITES.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, y mis felicitaciones, que cumpla muchos años, rodeado del afecto de su familia y de nosotros, distinguidos colegas. ¡Miren!, señores, en estos días hemos visto el revuelo que ha causado, a través de los medios de comunicación, la aprobación de una ley en la Cámara de Diputados, donde agrava las sanciones a los menores por la comisión de delitos; este es un país donde hay muy malos modelos que son menos, que los buenos modelos la gente y la juventud quieren más a los malos modelos, que a los buenos modelos; aquí los ladrones quieren estar impunes siempre y quien los ve, que son dechados de virtud; aquí, los atracadores, cuando en un intercambio de disparos pierden la vida, vemos las manifestaciones de

solidaridad que reciben en los barrios, porque, con lo pernicioso que ha sido el tráfico de drogas, muchos jóvenes han perdido de vista cuáles son los parámetros de responsabilidad, de moralidad, y de buenos ejemplos que deben seguir; hemos visto que ha causado un gran revuelo esa modificación de la ley que le aumenta la sanción a los menores; yo, cuando estuve en Venezuela, como Cónsul, que estuve hasta el año 1996, yo vi lo que pasa en Venezuela con los adolescentes, inclusive, en el caso personal, no fui víctima de un atraco, porque yo en las calles de Caracas andaba preparado para esas cosas y andaba como dice el pueblo, "mas espantado que una guinea tuerta", y en nuestro país se está dando un fenómeno igual, y yo dije allá, cuando llegue a Santo Domingo y llegue a ser legislador, lo primero que yo voy a someter es un Proyecto de Ley para sancionar a los menores que se dejen manipular por mayores de edad, y que actúen con discernimiento en la comisión de hechos delictivos; el primero de junio de 2006, yo sometí un Proyecto que se titulaba Ley que Agrava las Sanciones de Crímenes y Delitos Cometidos por Adultos con la Participación, Manipulación, Utilización o Complicidad de Niños, Niñas, Adolescentes, y que a su vez modifique el Artículo 139, del Código del Menor; tan pronto yo sometí ese proyecto, me acuerdo que era Vicepresidente de la Comisión de Justicia y renuncié de la Comisión de Justicia porque consideré que no se me había dado el tratamiento adecuado, cuando mi distinguido amigo Domínguez Brito, que era Presidente de la Comisión recibió informes de CONANI, UNICEF, y muchas instituciones que tienen que ver con los niños, donde decía que este proyecto no debía de tener efecto de ley. Después de esa época, se han visto cómo los menores están actuando impunemente, y se está dando el caso que, por la poca sanción que tienen los menores, que delinquen, que matan, atracan, estupran, que dejan que violen y hagan de todo, hay jóvenes todavía que son menores de edad, pero que tienen en su haber, cuatro o cinco asesinatos, porque la ley es muy benigna con ellos; yo quiero hacer aquí esta advertencia, en el sentido de que cuando se someta esa ley que se aprobó en la Cámara de Diputados, nosotros, debemos ponderar muy bien esa ley y no llevarnos de cantos de sirenas, por qué, porque unos hablan de las raíces, unos hablan de los problemas, pero si un hombre analfabeto, mayor de edad, mata cinco y viola cuatro, le meten el máximo de las penas, y por qué un joven o uno que se llama adolescente, que actúa con discernimiento y sabe lo que está cometiendo, nosotros vamos a permitir que por conceptos que se tengan de lo que es la niñez, de lo que es el adolescente, de lo que es el menor, nosotros permitamos que aquí, poblacionalmente, un grupo menor de menores estén dando malos ejemplos y estén trastornando la vida social y la vida pública de familias; en

los barrios hay jóvenes adolescentes, con indumentarias raras, con nombres exóticos, que forman bandas y son los que aplican las reglas en esas urbanizaciones donde no hay luz y donde viven personas muy humildes; entonces, yo creo, señores, que nosotros, cuando esa ley que fue aprobada en la Cámara de Diputados, ya llegó, pero cuando se vaya a conocer, que nosotros ponderemos la situación que está viviendo la sociedad dominicana con estos menores que quebrantan la ley en una forma olímpica, por eso quise, Señor Presidente, tener esta intervención y darle las gracias por la oportunidad que me ha dado. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Esa iniciativa ya llegó y figuró en la Agenda del Día de hoy y fue remitida a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, que preside el Senador Francis Vargas. Esa Iniciativa es la 1247-2012, pero ya sabemos cuál es su posición sobre la misma.

Le informo y ni me voy a parar, porque es una simple información, que me acabo de reunir con el Presidente de la Cámara de Diputados, el Licenciado Abel Martínez, para tratar algunos diferendos que han ocurrido entre algunos diputados y uno que otro senadores y acordamos tener una reunión el próximo martes, a las cinco, nosotros dos y los voceros de ambas Cámaras Congresionales, porque, aún cuando puedan existir diferencias de criterio, nosotros somos de opinión y creo que sé, es la misma de ustedes, que en un Congreso, en un Parlamento debe existir un ambiente de camaradería y de fraternidad; el próximo martes, a la cinco de la tarde en la Cámara de Diputados, él y yo, con los veceros de las bancadas de las dos Cámaras.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ: Presidente, yo no soy de opinión, como el colega César Valentín, del sistema unicameral, pero sí hay muchos proyectos unicameral, hay muchos proyectos de iniciativas de los senadores que lamentablemente no tienen salida en la Cámara de Diputados, lo digo por...

SENADOR PRESIDENTE: Eso es lo que hay que demostrar, vamos a tratar como parte de eso.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ: Es para que lleve esas inquietudes, que también nosotros...

SENADOR PRESIDENTE: Eso lo tratamos.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ: Muy bien.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitado en este punto, me permito someter al Pleno Senatorial la aprobación del Orden del Día para la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

1. Iniciativa: 01170-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR GARIBALDI RAFAEL ALMONTE LLUBERES, EL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 3/8/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/8/2012. Tomada en Consideración el 7/8/2012. Enviada a Comisión el 8/8/2012. Informe de Comisión Firmado el 12/9/2012. En Agenda el 12/9/2012. Informe Leído el 12/9/2012. En Agenda el 19/09/2012. Aprobada en Primera lectura el 19/09/2012.

(EL SENADOR SECRETARIO LEYO DICHA INICIATIVA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, para ser convertida en Ley, la iniciativa 1170-2012. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 01047-2012-PLO-SE

CONVENIO 183, SOBRE LA PROTECCION DE LA MATERNIDAD. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 13/4/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/5/2012. Tomada en Consideración el 30/5/2012. Enviada a Comisión el 31/5/2012. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2012. En Agenda el 19/9/2012. Informe Leído el 19/9/2012.

(LA SENADORA SECRETARIA LEYO DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con su informe, la iniciativa 1047-2012. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA.

2. Iniciativa: 01037-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACION Y DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. (FUSIONADA CON LA INICIATIVA NO.01008-2012). (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 29/3/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/4/2012. Tomada en Consideración el 10/4/2012. Enviada a Comisión el 11/4/2012. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2012. En Agenda el 19/9/2012. Informe Leído con Modificaciones el 19/9/2012.

(LA SENADORA SECRETARIA LEYO DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa 1037-2012, la cual fue fusionada con la iniciativa 01008-2012. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

26 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

3. Iniciativa: 01041-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE DICIEMBRE DE CADA

AÑO, "DÍA DEL PACIENTE RENAL". (PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera). Depositada el 10/4/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/5/2012. Tomada en Consideración el 30/5/2012. Enviada a Comisión el 31/5/2012. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2012. En Agenda el 19/9/2012. Informe Leído con Modificaciones el 19/9/2012.

(LA SENADORA SECRETARIA LEYO DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa 1041-2012. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

25 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

4. Iniciativa: 01159-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 24/7/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/7/2012. Tomada en Consideración el 25/7/2012. Enviada a Comisión el 26/7/2012. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2012. En Agenda el 19/9/2012. Informe Leído con Modificaciones el 19/9/2012.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Muchas gracias, Señor Presidente; yo le voy a solicitar, muy cortésmente, el envío de nuevo de ese Proyecto de Ley a la Comisión que me honra presidir, para profundizar en algunos aspectos, teniendo en cuenta correspondencias que he recibido de varias instituciones en el curso de la semana pasada y de ésta; esta solicitud se la hago con esos propósitos, de estudiar las notas que he recibido de sectores de la Administración Pública para un mejor estudio y ponderación. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de este Senado, en el sentido de que la iniciativa 1159-2012, por las razones expresadas por él, solicita que la misma vuelva a Comisión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO.

5. Iniciativa: 01226-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 16 DE ABRIL DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DEL CARDIOLOGO. (FUSIONADA CON LA INICIATIVA NO.01210-2012). (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 11/9/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/9/2012. Tomada en Consideración el 12/9/2012. Enviada a Comisión el 13/9/2012. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2012. En Agenda el 19/9/2012. Informe Leído con Modificaciones el 19/9/2012.

(LA SENADORA SECRETARIA LEYO DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa 1226-2012, la cual ha sido fusionada con la iniciativa 1210-2012. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos dos iniciativas que fueron liberadas de trámites, la primera es la solicitud que hace la Comisión de Asuntos Fronterizos referente a las iniciativas 1125 y 1194, en el sentido de que solicita que el Senado se constituya en Comisión General.

1. Iniciativas: 01125-2012-SLO-SE Y 1194-2012-SLO-SE

PROYECTOS DE LEY QUE PROCURAN MODIFICAR EL ARTICULO 1 DE LA LEY NO. 28-01, QUE CREA UNA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO. INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LOS SENADORES: **(PROPONENTES: EDIS FERNANDO MATEO Y FELIX RAMON BAUTISTA).**- Depositada el 26/9/2012.

(EL SENADOR SECRETARIO LEYO DICHAS INICIATIVAS)

SENADOR PRESIDENTE: Ello es referente, a fines de edificación, de que algunos senadores han sometido iniciativas que van en la dirección de modificar el Artículo Primero de la Ley 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. La Comisión de Asuntos Fronterizos ha creído pertinente solicitar del Pleno que el Senado de constituya en Comisión General para el tratamiento de las señaladas iniciativas. Los que estén de acuerdo con la aprobación de esta iniciativa, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano.

26 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO, EN UNICA LECTURA.

2. Iniciativa: 01253-2012-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LOS DIRECTIVOS DEL PROGRAMA DE TELEVISION "SENADO A LA VISTA" ELABORAR Y DIFUNDIR MENSAJES ALUSIVOS A LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. **(PROPONENTE: SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO).**- Depositada el 26/9/2012.

SENADOR PRESIDENTE: Me permito someter entonces, en Unica Lectura, este Proyecto de Resolución de la Senadora Amarilis Santana Cedano. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO, EN UNICA LECTURA.

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de levantar la Sesión, queremos recordarles o plantearles, si no la han recibido, una invitación para mañana, a las 10:00 de la mañana, donde celebraremos, en la sexta planta, un acto para otorgarle un Pergamino de Reconocimiento a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con motivo de cumplir, esta honrosa institución, 50 años en el presente año; por ello, le reiteramos esta invitación a todos ustedes, para que nos encontremos en la sexta planta. Esta invitación fue del Senador Julio César Valentín y el Senador Amílcar Romero. Así es que los esperamos mañana.

HORA 5:40:00 P. M.

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA AD-HOC
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHIN SASSO	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VITORIA YEB (29).**

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:

ING. FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (03).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (0).

SENADOR PRESIDENTE: Siendo las 5:40:00 de la tarde, damos por concluida la Sesión del día de hoy y se convoca al Pleno del Senado para el próximo miércoles, 3 de octubre del año en curso, a las 4:00 P. M.

HORA 5:40:00 P. M.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria ad-hoc

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Carmen Lidia Varela Pacheco
Taquígrafa-Parlamentaria.

